Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de Gobierno

En apego al artículo 68 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los programas en que concurran recursos federales, de las entidades federativas y, en su caso, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se harán las anotaciones respectivas identificando el monto correspondiente a cada orden de gobierno.

Hidalgo/Mineral del Chico
Formato de programas con recursos concurrente por orden de gobierno
Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Cuarto Trimestre del año 2023)

Nombre del Programa a	Federal		Estatal		Municipal		Otros		Monto Total
	Dependencia / Entidad b	Aportación (Monto) c	Dependencia / Entidad d	Aportación (Monto) e	Dependencia / Entidad f	Aportación (Monto) g	Dependencia / Entidad h	Aportación (Monto) i	j=c+e+g+i
FAISM		9,672,067.00							9,672,067.00
FORTAMUN		7,969,601.00							7,969,601.00
PROABIM		200,000.00							200,000.00